

# FICHA INFORMATIVA DEL PROYECTO

Datos sobre el proyecto	
Título:	
Duración estimada:	
Storyline:	
Género:	
Calificación: P.ej. Infantil, mayores de 14, mayores de 18, apta para todos, etc.	
Idioma:	
Web:	
Indique si el proyecto desarrolla principalmente la representación de una expresión cultural declarada Patrimonio Cultural de la Nación:	SÍ
	NO
Si ha marcado SI, la Empresa Cinematográfica deja constancia que, en el marco del artículo 2° de la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, no se atenta contra el Patrimonio Cultural de la Nación.	

Datos sobre el personal	Nombre completo	Nacionalidad
Director(a):		
Guionista:		
En caso el guión sea considerado una obra derivada que adapte o transforme una obra de terceros: autor de la Obra original:		
En caso la música haya sido compuesta específicamente para la Obra, compositor(a) de música original:		

Personal técnico	Nombre completo	Nacionalidad	Remuneración estimada	Lugar de residencia
Productor(a):				
Director(a) de Fotografía:				
Director(a) de Arte:				
Editor(a):				
Sonidista:				

Porcentajes de personal técnico peruano y extranjero	% %	Peruano Extranjero
Porcentajes respecto a las remuneraciones del personal técnico peruano y extranjero	% %	Peruano Extranjero

# FICHA INFORMATIVA DEL PROYECTO

Personal artístico	Nombre completo	Nacionalidad	Remuneración estimada	Lugar de residencia
<p>(*) De acuerdo con la Ley de cinematografía peruana y su Reglamento, debe considerarse como personal artístico al personal principal que participa en la obra.</p> <p>La Ley sobre derecho de autor define artista como la persona que representa, canta, lee, recita, interpreta o ejecuta en cualquier forma una obra literaria o artística (entre ellos, los actores).</p> <p>No incluir extras, músicos-ejecutantes (con los que se graba la música de la respectiva obra cinematográfica), ni actores de doblaje o sonorización verbal posterior a la filmación, salvo que los mismos intervengan en la filmación (en dicho caso sólo se computarán las remuneraciones por doblaje, pero no se les computará nuevamente para los efectos del número de trabajadores).</p> <p>De considerarlo pertinente, indicar que no aplica.</p>				

Porcentajes de personal artístico peruano y extranjero	% %	Peruano Extranjero
Porcentajes respecto a las remuneraciones del personal artístico peruano y extranjero	% %	Peruano Extranjero

Personal técnico y artístico		
Porcentajes respecto al lugar de residencia de todo el personal	% %	De Lima Metropolitana y Callao De otras regiones

\* Indicar en caso no aplique o modificar

Representante legal

Nombre:  
D.N.I. / C.E.